

RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2023, de la directora general de Aeropuerto de Castellón, S.L por la que se declara desierto el concurso-oposición por el turno de promoción interna para la provisión de vacantes y se anuncia la cobertura del puesto n.º 35 con la lista de candidatos que ha superado el proceso selectivo de turno libre por concurso-oposición para la cobertura definitiva como personal laboral fijo de la entidad del puesto de trabajo n.º 36 de administrativo/a correspondiente a la oferta pública de empleo de la entidad para 2022 (convocatoria OEAC/007/22)

PRIMERO.- Por resolución, de 31 de mayo de 2022 (DOGV Num. 9365) de la directora general de Aeropuerto de Castellón, SL (AEROCAS), se ordena la publicación de la oferta pública de empleo de Aeropuerto de Castellón, SL, de 2022 (OPE 2022), tras informe favorable relativo a la oferta de empleo público emitido por la Dirección General de Presupuestos en fecha 3 de mayo de 2022, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 y en la disposición adicional vigésima de la Ley 8/2021, de 30 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2022.

En dicha OPE 2022 se encuentran incluidos, entre otros, los puestos n.º 35 y n.º 36 de administrativo/a que, de acuerdo con la Relación de Puestos de Trabajo de la entidad para el año 2022, negociada con la Representación Legal de los Trabajadores e informada favorablemente por la Dirección General de Sector Público, son puestos administrativos de nueva creación y de igual naturaleza.

SEGUNDO.- Por resolución, de 27 de diciembre de 2022 (DOGV n.º 9518) de la directora general de Aeropuerto de Castellón, SL, se hacen públicas las bases y se convoca el proceso selectivo, para el acceso por promoción interna, como personal laboral fijo, del puesto n.º 35 de administrativo/a (convocatoria OEAC/003/22) mediante el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la OPE 2022.

En fecha 21 de marzo de 2023, por resolución del Órgano Técnico de Selección del proceso de promoción interna para la cobertura del puesto de empleo n.º 35 administrativo/a, se publica la calificación definitiva de las dos personas aspirantes que se han presentado a las pruebas y se propone la declaración de desierto al no haber superado el primer ejercicio de la fase de oposición ninguna de ellas.

En fecha 24 de marzo de 2023, se da traslado de la situación al Representante Legal de los Trabajadores (RLT) y se acuerda que, dado que ha quedado desierto el puesto n.º 35 mediante el proceso de promoción interna, proceder a darle cobertura por turno libre.

TERCERO.- Por resolución de 28 de febrero de 2022 (DOGV n.º 9554), de la directora general de Aeropuerto de Castellón, SL, se aprueba la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura definitiva del puesto n.º 36 administrativo/a, en turno libre y por el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta de empleo público de la entidad para 2022.

En fecha 10 de julio de 2023, el Órgano Técnico de Selección del proceso de turno libre para la cobertura del puesto de empleo n.º 36 de administrativo/a, eleva a la Dirección General de

AEROCAS, la relación de personas que han superado el proceso selectivo de acceso por turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición, y propone el nombramiento para la provisión definitiva del puesto de empleo nº36 administrativo/a, a la persona aspirante que ha obtenido la primera posición.

RESUELVO

Primero.- Declarar desierto el proceso selectivo convocado para el acceso por promoción interna, como personal laboral fijo, del puesto nº 35 Administrativo/a (convocatoria OEAC/003/22).

Segundo.- Anunciar la cobertura definitiva del puesto nº 35 Administrativo/a, a la persona que ha obtenido la segunda posición en la lista definitiva de personas que ha superado el proceso selectivo de acceso por turno libre y por el sistema de concurso-oposición de la convocatoria OEAC/007/22, y que se adjunta como Anexo I.

En Benlloc, a 10 de agosto de 2023.

Blanca Marín Ferreiro
Directora General
Aeroport de Castellón, S.L

Anexo I.

POSICIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL PROCESO SELECTIVO
1ª	MARTÍNEZ BADAL, LIDÓN	***6604**	39,62
2ª	<i>GARCIA GIMÉNEZ, GLORIA</i>	***9290**	32,62